Informaciones
8 mayo 1959

(51)

Colaboradores de INFORMACIONES

Lapso de tiempo

Por JOAQUIN CALVO SOTELO

Esto no es un artículo: es una carta. Carta abierta en legítima defensa, y por cierto bien defendida la causa —como abogado que es el señor Calvo Sotelo, además de académico, además de dramaturgo—. Pero como su carácter es muy literario —y su firma de primera magnitud—, traemos las líneas del académico Calvo Sotelo a esta sección de colaboradores de INFORMACIONES.

SEÑOR don Ramón Sierra.—Director de INFORMACIONES.

Mi querido director: En la sección de «Noticias de la calle», de INFORMACIONES del lunes, se acusaba de redundancia a un académico por usar la expresión «lapso de tiempo». Ocultábase, piadosamente, el nombre del responsable con el deseo de no ponerle en la picota, pero se declaraba que el desliz se había cometido en un artículo del domingo que hablaba precisamente de la Academia.

La escena en el Paraíso:

Eva.—¡Oiga, oiga!...

Adán.—¿Es a mí?...

(Así empieza cierto gracioso cuento de humor.)

Yo repasé en la Prensa dominical los artículos que pudieran haber firmado mis ilustres compañeros sobre temas académicos empleando en su texto la vitanda locución arriba citada, y no hallé otro que el mío de «A B C», titulado «Misa de ángeles por una palabra nonata». Me considero, pues, destinatario de la flecha del anónimo redactor de «Noticias de la calle» y pido mi turno para alusiones.

Según aquél, y puesto que «lapso», conforme a la segunda acepción del diccionario, es «curso de un espacio de tiempo», por redundancia ha de tenerse «lapso de tiempo». Bastará decir «lapso», a secas, y «tutti contenti».

Verdad es que así se deduce del diccionario, pero como quiera que de ello discrepase el muy ilustre lexicólogo don Julián Motta Salas, de la Academia Colombiana, elevó una moción al Congreso de Academias de 1956, en la que con abundancia de argumentos y buena estrategia de polemista, demostró que la expresión «lapso de tiempo», legítima heredera de la latina «lapsus temporis», era absolutamente correcta. Según el señor Motta, lapso proviene de labor, laboris, labi, lapsus sum, que significa correr, fluir, resbalar, vacilar, titubear, deslizarse, etc., etc., todo lo cual es susceptible de ser atribuido al tiempo que corre y fluye y se desliza más que cosa alguna. Ahora bien: a su juicio, «lapso», desde los días de Cicerón, sin el complemento adecuado, no significó nunca «paso del tiempo».

En estas consideraciones aristocráticas, de respeto a los orígenes de la lengua, se apoyaba nuestro opinante, y a fin de buscar asideros más próximos citaba como autoridades nada menos que a don Andrés Bello y a don Ramón Menéndez Pidal, que utilizan la misma expresión por la que se me vitupera. Añado yo otras que me sirve en uno de sus «Escarceos filosóficos» don Manuel de Saralegui, académico que fué de la Española: Pérez Galdós, «España trágica»: "Pasado un lapso de tiempo inapreciable (como toda fracción de tiempo perdido) y disuelta la tertulia, Halconero bajaba por la costanilla de los Angeles..." Palacio Valdés, «El cuarto de Estado»: "Y si esto pasaba en el arte dramático, ¿qué no sucedería con las notabilidades que en aquel lapso de tiempo habían posado su vuelo en la villa?" Maura y Gamazo, «Historia de la menoridad de Alfonso XIII»: "...los insurrectos hubieron de asaltar, uno tras otro, trece de los catorce fuertes artillados que la protegían, sin que en tamaño lapso de tiempo acudiese nadie..." Por cierto, el señor Saralegui, rigurosísimo expurgador del idioma, acaba levantando bandera a favor del uso de ese presunto pleonasmo que es de aquellos que, según Benot en su Arquitectura de las lenguas, «son gala del decir».

De vuelta a la ponencia del señor Motta Salas, empeñado en dar al «lapsus temporis» latino el alcance que tuvo inicialmente, diré que convenció a tirios y troyanos, que fué aceptada y que en la nueva edición del diccionario se harán a su tenor las modificaciones oportunas, por las que ya el señor Saralegui, en 1924, se interesaba especialmente.

De lo expuesto se deduce que al escribir en mi artículo «lapso de tiempo», no incurría en falta, sino que o bien me adelantaba a cumplir la nueva ley, por conocerla antes de publicarse, pequeña ventajilla esta que no creo constituya pecado grave, o que, en el peor de los casos, tomaba partido por un camino que no todos siguen, pero que yo creo más razonable que su contrario, más expresivo y —¿por qué no decirlo?— más eufónico. Detenerse en «lapso», sin añadir «tiempo», obliga a una especie de frenazo antinatural y difícil. Dejarse llevar del impulso adquirido uniendo ambas palabras, redondea la expresión, completa su ritmo y aclara su significado.

De todas formas, como, si ahora no, multitud de veces, sin embargo, he pecado contra la Gramática, y por desgracia —me lo temo— seguiré pecando, aun con gran dolor de mi alma, apenas si me atrevo a protestar del palmetazo que me administra el inesperado dómine de «Noticias de la calle». Creo que lo prudente será limitarme a suplicarle que lo guarde para mejor ocasión, que ya la tendrá. Sígame leyendo, compañero —me atrevería a aconsejarle—. Verá qué pronto, mal que me pese, le brindo la oportunidad de propinármelo.

Y eso es —sin ánimo ni propósito de polémica— cuanto quería decir.

Mis saludos —pelillos a la mar— para el escrupuloso redactor de la divertida sección del periódico que diriges con tanto acierto, y tú recibe un cordial apretón de manos de tu siempre devoto amigo y fiel lector.

Joaquín CALVO-SOTELO.»